

LOS GOBIERNOS DE BACHELET Y PIÑERA: DEL ESTILO DIPLOMÁTICO PRAGMÁTICO POLÍTICO AL ECONÓMICO. UNA DIVERGENTE POLÍTICA EXTERIOR CON BOLIVIA.

Cristóbal Ortiz Würth *

Resumen: Uno de los temas centrales de la política exterior chilena ha sido la relación con Bolivia, especialmente por la demanda que este país interpuso a Chile en la Corte Internacional de Justicia, con el fin de obligar al país a negociar una salida soberana marítima al Pacífico. Es llamativo que con Bolivia, durante la administración de Bachelet, se haya alcanzado uno de los momentos más positivos de la relación diplomática, y que, poco tiempo después, con el siguiente gobierno, de Sebastián Piñera, esos avances se hayan roto dando paso a dicha demanda. En esa perspectiva será interesante mirar el foco de cambio de régimen, del modelo de Marcelo Lasagna, como elemento clave que explicaría el cambio de política exterior. El elemento clave para el caso chileno, producto de la similitud de las políticas exteriores de los distintos gobiernos, luego de la dictadura militar, es el estilo diplomático, el que mejor refleja, el cambio o continuidad de la política exterior. Por lo mismo se utilizará la tipología de estilos diplomáticos de Heraldó Muñoz, usada para comparar la dictadura militar chilena con los gobiernos democráticos anteriores. Para este trabajo se reformulará dicha tipología para hacerla afín a la realidad chilena actual.

Palabras Claves: Agenda de 13 puntos, demanda internacional, cambio de gobierno, cambio de política exterior, estilo diplomático.

Abstract: One of the main topics of Chile's foreign policy is relationship with Bolivia, especially due to the demand this country presented against Chile in the International Court of Justice, with the purpose of forcing our country to negotiate a sovereign access of Bolivia to the Pacific Ocean. It is noteworthy that during Bachelet's administration, the relationship with Bolivia reached one of the most positive moments in diplomatic terms, which afterwards, during Piñera's administration, those advances were broken, prompting the demand. It is under this perspective that it will be interesting to see the focal point of change of regime, based in Lasagna's model, which considers this change as the key elements through which the change in the foreign policy could be explained. The key element in the Chilean case, due to the similarities between the foreign

* Estudiante de quinto año de la Carrera de Ciencia Política y Relaciones Internacionales en la Universidad Alberto Hurtado. Correo electrónico:[cortizw@gmail.com].

policies of the different administrations after the military dictatorship, is the diplomatic style, best reflects the change or continuity of foreign policy. For this reason it will be used Heraldo Muñoz's diplomatic styles typology, used it to compare the Chilean military dictatorship with the previous democratic governments. For this work this typology will be reformulated to make it akin to the current Chilean reality. .

Keywords: 13 points' agenda, international demand, government change, foreign policy change, diplomatic style.

Introducción

En el presente trabajo se analizará el cambio en la política exterior chilena existente entre el primer periodo presidencial de Michelle Bachelet, que va desde el año 2006 hasta el 2010, con el de Sebastián Piñera, quien gobernó entre el 2010 y el 2014, enfocándonos particularmente en la relaciones diplomáticas que ambos gobiernos chilenos tuvieron con Bolivia. En ese sentido el análisis será de tipo comparado diacrónico.

Si bien es cierto que Chile se ha caracterizado por llevar una política exterior similar, independiente de la ideología del gobernante de turno, en donde los asuntos internacionales se tratan como una política de estado y no como una política pública, tampoco es menos cierto que el cambio de régimen o gobierno sí influye en el cambio de estilo de la diplomacia exterior del país. En efecto, Bachelet logró un mejoramiento importante en las relaciones entre Chile y Bolivia, reflejada en "la agenda de 13 puntos", mientras que con Piñera ese relanzamiento de las negociaciones se quebró y terminó con una demanda boliviana en la Corte Internacional de Justicia de La Haya, que busca obligar a negociar a Chile una salida marítima soberana para el país altiplánico.

La pregunta a responder es: ¿Qué factor explica el cambio en la política exterior de Chile que llevó a una relación diferente con Bolivia entre el 2006-2010 y el 2010-2014? Si bien se puede aducir múltiples razones para explicar lo anterior, partiendo por factores internos de Bolivia, o factores sistémicos internacionales, nos enfocaremos en el cambio de gobierno chileno –como se adelantó anteriormente-, de Bachelet a Piñera, básicamente porque en Bolivia, entre el 2006 y el 2014, se mantuvo el mismo Presidente, Evo Morales, sin modificaciones internas relevantes. Si bien a nivel relaciones exteriores no hay cambios sustanciales entre Piñera y Bachelet, sostenemos que hubo ciertas transformaciones, específicamente en el "estilo diplomático", que fueron muy

relevantes para la relación con Bolivia y su diferente actitud hacia Chile en el periodo mencionado.

Para comprobar esta hipótesis usaremos el modelo explicativo de “cambio de régimen” y “cambio de política exterior” de Marcelo Lasagna. Este será explicado en el apartado siguiente junto con la tipología de estilos diplomáticos de Chile usada por Heraldito Muñoz. Luego de ello se hará un repaso histórico por los acontecimientos más importantes de la relación Chileno-boliviana, para posteriormente realizar el análisis correspondiente y responder la pregunta planteada. En el presente trabajo lo central es dar cuenta de cómo el cambio de gobierno, y más específicamente, la modificación en el estilo diplomático, derivaron en una diferente forma de política exterior en dos momentos distintos -Bachelet y Piñera-; con ese motivo es que se compararán ambos periodos en su relación con Bolivia, que sería el caso empírico que vendría a comprobar dicha hipótesis.

El cambio de gobierno como determinante del estilo diplomático

Para realizar un análisis de política exterior, es posible insertarse en uno de los tres niveles de análisis: a) el individual, que se enfoca en los tomadores de decisión o líderes; b) el nivel estatal, que observa el gobierno y el resto de las instituciones y actores –que pueden ser externos al Estado, pero que desean influir en él- que forman parte de la formulación de la política exterior; c) el nivel sistémico, que mira cómo el sistema internacional (bipolar, multipolar, unipolar, etc.) determina la política exterior (Waltz, 1996). El análisis aquí propuesto se centra en el segundo factor de imagen, el estatal, en consideración que nuestro interés está en ver como el cambio de gobierno (una institución estatal) influyó sobre el cambio en política exterior de Chile.

En base a lo anterior, el modelo a utilizar será el propuesto por Marcelo Lasagna (1995), quien menciona tres formas de “cambio de régimen”: a) formal, en donde no hay modificaciones fundamentales en las reglas del juego ni en las estructuras del régimen, sino que solo en quienes gobiernan –técnicamente es un cambio de gobierno, una transformación dentro del régimen y no *del* régimen-; b) gradual, en el que hay un cambio en el régimen a nivel de sus estructuras y reglas del juego, que se dará en forma paulatina, lo que provocará tensiones entre nuevo y viejo régimen, en tanto coexistirán elementos de continuidad y transformación; c) radical, es una modificación total y absoluta en las reglas y estructuras del régimen que generalmente se da de manera

rápida y violenta, como puede ser el caso de un golpe de estado.

Respecto al “cambio de política exterior”, Lasagna también denomina tres tipos: a) reestructuración, en donde, en forma rápida, hay una transformación fundamental de los lineamientos básicos de la política exterior; b) reforma, que se concreta de manera lenta y creciente, modificando aspectos parciales pero centrales en los patrones de la política exterior; c) ajuste, que implican pequeñas alteraciones en el comportamiento de política exterior en cierto Estado, sin un realineamiento en los elementos fundamentales de la misma.

Por otra parte, Lasagna (1995), menciona tres dimensiones de la política exterior de cada país, que son: 1) intereses, objetivos y estrategias de la política exterior; 2) proceso de elaboración de la misma y; 3) estilo diplomático. El estilo diplomático es la forma de conducción de la política exterior, donde influye la forma en que se elabora, la personalidad, percepciones y creencias del líder -en el caso de Chile suele darse el caso de que es el Presidente, aunque también puede ser el Ministro de Relaciones Exteriores-, la tradición diplomática del país y los valores y normas no escritas del comportamiento internacional. Para el caso en cuestión, sólo consideraremos el estilo diplomático, ya que durante el periodo de tiempo de estudio delimitado –y desde el regreso a la democracia- jamás hubo mayores transformaciones en los procesos de elaboración, tampoco en los intereses, objetivos y estrategias centrales de la política exterior, lo que se puede comprobar por la línea similar que ha seguido el país, independiente de los cambios de gobierno. Esto es aún más evidente a nivel discursivo (Zalles, 2007; Yopo, 2011). No obstante si han existido ajustes que han respondido a determinados contextos internacionales o nacionales específicos, y esos ajustes vienen dados por el elemento más básico del cambio y/o continuidad de la agenda exterior, que es precisamente el estilo diplomático (Lasagna, 1995).

Para el caso chileno, Heraldo Muñoz (1980) identifica sólo dos estilos diplomáticos históricos de la Cancillería del país. El primero es el estilo civil-pragmático que ha predominado desde siempre, que se caracteriza por su énfasis en el respeto al derecho internacional, reconocimiento de las realidades de poder internacional y la preponderancia de los diplomáticos de carrera en el manejo de la diplomacia. La excepción histórica del estilo civil-pragmático fue la dictadura militar de Pinochet (1973-1990), que instauró el estilo ideológico-pretoriano, profundamente anticomunista, que se destaca por ser directo, poco flexible y fuertemente ideológico; da poco margen a la negociación y al diálogo, además se asocia con personal castrense y no con diplomáticos de carrera (Es importante mencionar que muchas de las características de este estilo

diplomático ideológico- pretoriano pueden darse en un gobierno civil, salvo la última, por lo que perfectamente se puede hablar de un estilo civil-ideológico, aunque no se debe constreñir a una ideología anticomunista, perfectamente un gobierno civil puede ser profundamente anticapitalista y tener un estilo ideológico –algo similar se puede decir de un gobierno militar, dicho sea de paso). Pero al usar esta conceptualización en perspectiva contemporánea, hablar de un estilo civil-pragmático parece empíricamente poco genuino, especialmente si se considera los conflictos que ha llevado Chile con sus vecinos –Perú, Argentina y Bolivia-, a principios del 2000 (Fuentes, 2009), lo que pone en cuestión, sin duda alguna, el “pragmatismo” que se le asocia a la política exterior chilena. En base a ello se decidió denominar un subtipo de estilo diplomático civil-pragmático, que es el económico-pragmático,¹ caracterizado por la ductilidad del país a la hora de integrarse económicamente a nivel internacional, lo que no implica, necesariamente, una integración efectiva a nivel político –asociado a un segundo subtipo dentro del estilo civil-pragmático, denominado político-pragmático. El estilo económico-pragmático ha definido la política exterior chilena desde el regreso de la democracia, y ha sido especialmente relevante, para los intereses del país, desde la década del 2000, por el giro político, y no únicamente económico –como en los años noventa-, de la integración del resto de los países de la región. Este estilo económico-pragmático mantiene las características del estilo civil-pragmático descrito por Muñoz, pero suele constreñir las política exterior más a los asuntos económicos que a los políticos. Lo contrario ocurre con el estilo político-pragmático. Es importante agregar que estos conceptos responden a una tipología, por lo que un gobierno puede tener más o menos elementos de uno u otro “pragmatismo”, como estilo diplomático.

En nuestro trabajo buscaremos establecer el tipo de cambio de régimen, la transformación de política exterior que generó -en base al modelo de Lasagna- y, más específicamente, la modificación en el estilo diplomático de la política exterior chilena provocado por el traspaso de mando de Bachelet a Piñera el 2010, en donde utilizaremos la tipología expuesta en el párrafo anterior. Pero antes de ello haremos un pequeño repaso histórico de los sucesos relevantes de la relación entre Chile y Bolivia.

¹ Agradecimientos a Laura Encalada, a quien le pertenece la autoría de este concepto y quien me permitió desarrollarlo en este trabajo.

De la Agenda de 13 puntos a la Demanda Internacional de La Haya

Como lo describe Namihás (2013), desde el siglo XIX, con la Guerra del Pacífico (1879-1883), que las relaciones chileno-bolivianas han estado marcadas por la cuestión de la mediterraneidad de los bolivianos, por la pérdida de Antofagasta en dicha guerra, plasmado en el Tratado de Paz de 1904. Desde ese momento Bolivia ha reclamado, tanto a nivel bilateral como multilateral, una salida soberana al océano pacífico. Durante el siglo XX llevó negociaciones con Chile, a nivel diplomático, sobre el tema, pero nunca hubo consensos aceptables para ambos Estados. Tras el fracaso de las conversaciones entre las dictaduras de Augusto Pinochet y de Hugo Banzer, este último decidió romper relaciones diplomáticas –lo que lamentablemente se mantiene hasta el día de hoy- porque Chile no estuvo dispuesto a ceder soberanía, a lo que se sumó el fuerte y contundente rechazo interno boliviano, frente a cualquier canje territorial.

Con el regreso a la democracia en Chile, las relaciones tuvieron un mejoramiento considerable, tanto a nivel comercial como en lo que respecta al aumento de la cooperación e integración territorial. Además el establecimiento, en 1994, del Mecanismo Permanente de Consultas Políticas, multiplicó los encuentros presidenciales y de cancilleres. Esta mejoría en las relaciones bilaterales fue aún más notable en la década del 2000 (Van Klaveren, 2011), con la “Agenda sin exclusiones” acordadas por Eduardo Frei Ruiz-Tagle y Banzer. Pero el 2004 hubo un quiebre marcado por la crisis del gas argentino, en donde el gobierno de Carlos Mesa negoció con Kirchner la venta del gas a cambio de que no lo vendiese a Chile, ello tras el fracaso de las negociaciones – producto de protestas internas en Bolivia- con Ricardo Lagos por una salida al océano Pacífico que tenía como opción el intercambio de gas por mar (Götz, s.f; Lizama, 2013; Ruz, 2011), a lo que se les sumaba los problemas marítimo-limítrofes con Perú. A este contexto internacional vecinal conflictivo con el que tuvo que lidiar Chile en aquel entonces, se le denomina como “triple crisis vecinal” (Götz, s.f).

Lo anterior, sin duda, marcó un antes y un después en las relaciones de Chile con el resto de la región y en especial con los países fronterizos. En efecto, durante el gobierno de Michelle Bachelet el desarrollo de las relaciones diplomáticas dio un fuerte giro político hacia latinoamérica, convirtiéndose en una, si es que no en la principal de sus prioridades de su política exterior. De esa manera es que se alejó, aunque levemente, del “regionalismo abierto” que Chile

promovió en los gobiernos anteriores, el que en términos concretos significaba una integración latinoamericana endeble, especialmente a nivel político -aunque no tanto menos a nivel económico- privilegiando las relaciones comerciales con países del primer mundo, especialmente Estados Unidos y la Unión Europea (Fuentes, 2010; Götz, s.f).

Así es como con Bachelet la cercanía con la Bolivia de Evo Morales llegó a sus niveles más altos, tras la "triple crisis vecinal", siendo coronada en la "Agenda de 13 puntos", que incluyó el tema marítimo en el punto 6 de la agenda (Ruz, 2011; Namihás, 2013). En base a esta agenda hubo ciertos avances significativos (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2008), especialmente en los puntos 2, 3 y 4 de la agenda, relativos a temas de integración física, integración fronteriza y libre tránsito (Ruz, 2011), aunque respecto a los puntos 6 y 7, relativos a la salida soberana al Pacífico y al río Silala, los más importantes para Bolivia (La Razón, 2010), no hubo grandes avances, ni resultado alguno (Fuentes, 2009; Ruz, 2011). Finalmente, Bachelet, proactiva en los primeros dos años de negociación, pasó a la cautela y posteriormente a la posposición del diálogo al finalizar su mandato (Correa, 2012, citado en Namihás, 2013), aunque esto puede resultar comprensible, en consideración del contexto interno electoral que se vivía en Chile. Precisamente esa pérdida de fuerza en las conversaciones diplomáticas establecidas en la agenda de 13 puntos, fue utilizada como un argumento para justificar la demanda boliviana en la Haya, producto de la supuesta falta de voluntad para negociar, del gobierno chileno – tanto por parte del gobierno de Bachelet como por parte de la administración de Sebastián Piñera-, como lo expresó Javier Murillo, ex canciller de La Paz, en entrevista a La Tercera (Tapia, 2014).

En el gobierno de Piñera, según Boris Yopo (2011), se suponía que se mantendría esa postura pragmática –a nivel político- con Latinoamérica que impuso Bachelet, en consideración que también en ese gobierno se definió que la región latinoamericana era una de las prioridades de su gestión. Al menos fue lo que se dilucidó durante los discursos de Piñera como Presidente, al referirse a temas de política exterior. Respecto a Bolivia, mencionó que mantendría la "Agenda de 13 puntos" y que sería una prioridad en la agenda internacional chilena. Si bien al comienzo hubo acercamientos con Evo Morales y reuniones en el marco del Mecanismo Bilateral de Consultas Políticas, primero hubo desprolijidad a la hora del primer nombramiento del representante de Chile en Bolivia -producto de ciertas declaraciones desafortunadas que habría hecho contra el país mediterráneo- lo que pudo ser interpretado como un gesto inamistoso para La Paz. A fin de cuentas fue un primer roce, recién instalado el gobierno "Piñerista". Esto demuestra una distancia entre el discurso y las

acciones, entre las expectativas que generó Piñera y lo que realmente sucedió. En efecto, como relata Inés Ruz (2011), desde Santiago se crearon expectativas de negociación no satisfechas, en tanto la Cancillería chilena no presentó soluciones concretas y satisfactorias para Bolivia respecto a una salida al mar, tensionando aún más las relaciones exteriores entre ambos países.

Finalmente, el gobierno de Evo Morales, con el paso del tiempo y ya sin acuerdo satisfactorio alguno, tuvo una percepción negativa sobre la posición chilena, por lo que inició la ofensiva judicial. Así es como, primero, creó la Dirección General de Reivindicación Marítima (DIREMAR), que tenía el mandato de preparar la demanda en contra de Chile en la corte de justicia de la Haya, que busca obligar a Chile a negociar un acceso marítimo soberano para el país altiplánico (Namiha, 2013). La demanda, finalmente, fue presentada el 24 de abril del año 2013 (Ferrer, 2013). Además el canciller de Bolivia, David Choquehuanca, acusó al gobierno de Piñera de cerrar el diálogo al cancelar una reunión en noviembre de 2010, en respuesta a declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Piñera, Alfredo Moreno, quien dijo que fue Bolivia quién se cerró al diálogo al demandar a Chile (La Razón, 2014). Hasta hace pocos días en Chile se discutía si impugnar o no la competencia jurídica de la Corte para resolver esta controversia, la que se podía invocar hasta el 15 de julio, lo que finalmente ocurrió -también se podían entregar al momento de hacer presente la contramemoria (Vargas, 2014)-, lo que dio inicio a una nueva etapa procesal en el que se discutirá la competencia de la Corte frente al caso, y en donde Bolivia tiene hasta el 14 de noviembre del 2014 para responder a la impugnación hecha por Chile a la Corte internacional de justicia de la Haya (Campos, 2014).

Uno de los aspectos que se destacaba del discurso de Piñera era su mantenimiento de la política exterior de Bachelet en cuanto al impulso del mejoramiento de las relaciones con América Latina, a nivel no sólo económico, sino que también político, especialmente con los países vecinos –Argentina, Bolivia y Perú- alejándose de la perspectiva más ideológica propia de su sector político de derecha, que deseaba un aislamiento de Chile respecto a la región para proyectarse hacia el “arco del Pacífico” (Yopo, 2011), todo ello bajo un prisma economicista –tomando en cuenta el crecimiento económico exponencial de los países asiáticos en la última décadas. Pero a decir verdad, Piñera resultó ser mucho más afín a esa perspectiva más “ideológica”, lo que se torna evidente con el hecho de que el gran hito de su administración en política exterior fue la integración a la Alianza del Pacífico -un bloque de tendencia integracional mucho más económica que política, reflejado justamente en sus objetivos (Alianza del Pacífico, s.f)-, junto con México, Colombia y Perú (Ferraro y

Hernández, 2014), con este último a pesar de la demanda en la Corte Internacional de Justicia de la Haya. En efecto, con Perú, la Cancillería siguió la tesis de las “cuerdas separadas”, lo que significaba tratar los temas relativos a la demanda y los asuntos económicos, por carriles diferenciados, con la idea de que el conflicto marítimo-limítrofe no afectase el intercambio comercial entre Santiago y Lima, lo que difería con la inicial posición del gobierno de Bachelet, que consideró la demanda como un gesto inamistoso (El Mostrador, 2012). Esto es una muestra clara, sin duda alguna, del giro economicista que tuvo la diplomacia chilena en la administración de Piñera.

El cambio de gobierno: el “pragmatismo político” de Bachelet y el “pragmatismo económico” de Piñera

En base al modelo de Lasagna, el “cambio de régimen” que tuvo Chile en el año 2010, con el traspaso de mando presidencial de Michelle Bachelet a Sebastián Piñera, fue “formal”, por lo que solo hubo un cambio de gobierno –y o de régimen si queremos ser conceptualmente precisos-, sin modificaciones fundamentales en las instituciones y orientaciones del régimen. En cuanto a la política exterior, el cambio fue un “ajuste”, es decir no se transformaron los lineamientos básicos de las relaciones exteriores, solo se dieron pequeñas alteraciones de estas, que para este caso específico, de estableció en el “estilo diplomático”.

Este cambio en el estilo diplomático estuvo dado, principalmente, por el cambio existente en las prioridades con Latinoamérica. Esto ha sido así desde el regreso a la democracia en Chile, en donde la integración regional nunca fue un tema preponderante en la agenda exterior del país. Esto porque lo más importante, el objetivo primario en la década de 1990, era insertarse a nivel global y estrechar lazos con los países desarrollados, EE.UU y la UE, principalmente, en tanto las preferencias se encontraban en las relaciones comerciales (Götz, s.f). Es, justamente, este enfoque preferentemente comercial el que ha hecho que determinemos el estilo diplomático de Chile, desde el periodo de Aylwin hasta el de Piñera, como economicista-pragmático -que como se mencionó anteriormente, resulta ser un subtipo del civil-pragmático. Esto sólo tuvo un paréntesis en la diplomacia de Bachelet (2006-2010), quién tuvo un mayor acercamiento, mucho más profundo, con la región, por lo que su estilo es mucho más político-pragmático que económico-pragmático. El mejoramiento de las relaciones con Bolivia, en el marco de la “Agenda de 13 puntos” y los Mecanismos de Consultas Políticas Bilaterales, vienen a ser la representación de

este estilo político-pragmático de Bachelet. También se puede esgrimir como ejemplos del estilo político-pragmático del gobierno chileno entre el 2006 y el 2010, la mejor relación que hubo con Argentina y Brasil. Pero lamentablemente en este espacio no se puede profundizar mayormente sobre la diplomacia de Chile con esos dos países.

El cambio de estilo diplomático de Bachelet a Piñera -dado por un cambio formal en el régimen y el ajuste en política exterior, como se dijo anteriormente- vendría a ser un regreso al estilo economicista-pragmático, alejándose del estilo político-pragmático del gobierno anterior. Esto está reflejado, sin duda alguna, en el alejamiento que hubo en el periodo 2010-2014 con Bolivia, en donde se cerró la discusión de la "Agenda de 13 puntos", con lo que se marcó, en definitiva, el quiebre definitivo en las relaciones Chile-Bolivia, con el punto culmine dado por la demanda que interpuso La Paz a Chile, por el tema marítimo, en la Corte Internacional de Justicia de la Haya. Otro hito, del que en este trabajo lamentablemente no podemos dar un desarrollo más profundo a lo que se describió más atrás, pero que es un evidente reflejo del mayor énfasis economicista-pragmático de la administración Piñera, es la adhesión a la Alianza del Pacífico, bloque que pone su foco en la integración comercial por sobre la integración política.

Conclusión

Hay conciencia de que el factor cambio de gobierno es sólo uno de muchos posibles que se pueden encontrar para explicar las diferencias a nivel de política exterior en las relaciones Chile-Bolivia –y la política exterior chilena en general. Por ejemplo, acá no se consideró mayormente la influencia que tuvo el sistema internacional y regional en la transformación de Chile con respecto a Bolivia, tampoco vimos el peso de los distintos liderazgos que impactaron en la modificación del estilo diplomático. Pero sin duda la importancia del cambio de gobierno es notoria en cuanto a la política exterior, y más específicamente en el estilo diplomático, como variable que puede resultar clave a la hora de determinar la política exterior de un país y las consecuencias de esta; y ello era, justamente, lo que se buscaba demostrar en este trabajo de investigación.

De esa forma es que la relación Chile y Bolivia nos parece decidir en ese sentido, porque evidentemente hubo cambios en el estilo diplomático que determinaron el paso de un tipo de relación a otra diferente. En efecto, con Bachelet el manejo diplomático con La Paz -y la política exterior en general- era

mucho más político-pragmático que economicista-pragmático, lo que fue determinante a la hora de mejorar las confianzas y aumentar los contactos diplomáticos entre ambos países –asimismo con otros estados de Latinoamérica, donde se destacan con especial énfasis Brasil y Argentina, aunque acá no se pudo desarrollar dichos casos. Pero con la asunción de Piñera el estilo diplomático pasó a ser (o más bien volvió a ser) económico-pragmático, derivando en un quiebre en las conversaciones con Bolivia, establecidas en el gobierno anterior, que terminó con el tema marítimo -clave en las relaciones bilaterales- en la Corte Internacional de Justicia para su resolución jurídica, negando toda posibilidad de acuerdo político-diplomático.

Lamentablemente con la demanda se ve muy difícil que las relaciones se vuelvan a recomponer por lo pronto, independiente que Bachelet haya vuelto a la primera magistratura en Chile. Primero habrá que esperar el fallo, ya sea sobre la impugnación o sobre el caso en sí –si es que la Corte desestima el alegato de incompetencia de los jueces- para luego recomponer la confianza mutua y el interés de solucionar los temas a través del diálogo diplomático. Más tiempo aún tomará el restablecimiento formal de las relaciones diplomáticas a nivel de embajadas. Sería ideal que eso ocurriese porque los temas y problemas en común entre ambos países son múltiples y variados. En efecto, la cercanía entre los pueblos, tanto geográfica como cultural, hacen necesaria un contacto más fluido que permitan una mayor y mejor cooperación, que sólo será posible si ambos países tiene la voluntad para mejorar las relaciones interestatales y dar por superadas las diferencias que se arrastran desde el siglo XIX.

Referencias Bibliográficas

Alianza del Pacífico. (s.f.). *Alianza del Pacífico*. Recuperado el 23 de Junio de 2014, de alianzadelpacifico.net: http://alianzapacifico.net/que_es_la_alianza/la-alianza-del-pacifico-y-sus-objetivos/

Campos, C. (16 de Julio de 2014). *LaTercera. Política*. Recuperado el 13 de Septiembre de 2014, de [latercera.com](http://www.latercera.com): <http://www.latercera.com/noticia/politica/2014/07/674-586969-9-chile-impugna-competencia-de-la-haya-y-bolivia-tiene-cuatro-meses-para-responder.shtml>

El Mostrador. (28 de Diciembre de 2012). *El Mostrador*. Recuperado el 23 de Junio de 2014, de [www.elmostrador.cl: http://www.elmostrador.cl/pais/2012/12/28/la-trastienda-de-la-haya-y-la-resurreccion-del-canciller-moreno/](http://www.elmostrador.cl/pais/2012/12/28/la-trastienda-de-la-haya-y-la-resurreccion-del-canciller-moreno/)

_____. (17 de Octubre de 2013). *El Mostrador*. Recuperado el 17 de Octubre de 2013, de [www.elmostrador.cl: http://www.elmostrador.cl/pais/2013/10/17/parisi-acorta-su-distancia-con-matthei-a-tres-puntos-cuando-falta-solo-un-mes-para-las-presidenciales/](http://www.elmostrador.cl/pais/2013/10/17/parisi-acorta-su-distancia-con-matthei-a-tres-puntos-cuando-falta-solo-un-mes-para-las-presidenciales/)

Ferraro, L., & Hernández, N. (23 de Enero de 2014). *La Tercera*. Recuperado el 23 de Junio de 2014, de [latercera.com: http://www.latercera.com/noticia/politica/2014/01/674-562144-9-pinera-defiende-politica-exterior-de-su-gobierno-en-la-antesala-del-fallo-de-la.shtml](http://www.latercera.com/noticia/politica/2014/01/674-562144-9-pinera-defiende-politica-exterior-de-su-gobierno-en-la-antesala-del-fallo-de-la.shtml)

Ferrer, I. (24 de Abril de 2013). *El País*. Recuperado el 23 de Junio de 2014, de [elpais.com: http://internacional.elpais.com/internacional/2013/04/24/actualidad/1366795126_636025.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2013/04/24/actualidad/1366795126_636025.html)

Fuentes, C. (2009). Balance crítico de la política exterior de Chile 1990-2009. En Y. Quiroga, & J. Ensignia (Edits.), *Chile en la Concertación (1990-2010). Una mirada crítica, balance y perspectivas* (Vol. I, págs. 123-158). Santiago: Friedrich Ebert Stiftung.

Götz, S. (s.f.). *Liderazgo directivo y desacoplamiento regional de la política exterior chilena, 2000-2006*. Santiago.

La Razón. (13 de Diciembre de 2010). *La Razón*. Recuperado el 23 de Junio de 2014, de [.la-razon.com: http://www.la-razon.com/nacional/BOLIVIA-AGENDA-PUEDE-REDUCIR-SILALA_0_1303069692.html](http://www.la-razon.com/nacional/BOLIVIA-AGENDA-PUEDE-REDUCIR-SILALA_0_1303069692.html)

_____. (16 de Marzo de 2014). *La Razón, el diario nacional de Bolivia*. Recuperado el 23 de Junio de 2014, de [la-razon.com: http://www.la-razon.com/suplementos/animal_politico/Bolivia-Chile-Pinera-relacion-comunicacion_0_2015798438.html](http://www.la-razon.com/suplementos/animal_politico/Bolivia-Chile-Pinera-relacion-comunicacion_0_2015798438.html)

- La Tercera. (16 de Septiembre de 2013). *La Tercera*. Recuperado el 15 de Octubre de 2013, de latercera.cl: <http://www.latercera.com/noticia/politica/2013/09/674-542903-9-comando-de-matthei-cuestiona-formato-propuesto-por-anatel-y-senalan-que-queremos.shtml>
- Lasagna, M. (1995). Las determinantes internas de la política exterior: un tema descuidado en la teoría de la política exterior. *Estudios Internacionales*(111), 387-409.
- _____. (2006). Cambio institucional y política exterior: un modelo explicativo. *CIDOB d'Afers Internacionals*(32), 45-64.
- Lizama, N. (2013). El constructivismo como nueva perspectiva para analizar las relaciones entre Estados: el caso de la crisis del gas entre Chile y Bolivia. *Universum*, II(28), 83-102.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (21 de Noviembre de 2008). *Minrel (Ministerio de Relaciones Exteriores Gobierno de Chile)*. Recuperado el 23 de Junio de 2014, de [minrel.gov.cl](http://www.minrel.gov.cl): http://www.minrel.gov.cl/prontus_minrel/site/artic/20081121/pags/20081121205124.php
- Muñoz, H. (1980). Las relaciones exteriores del gobierno militar chileno. *Revista Mexicana de Sociología*, 229-249.
- Namihas, S. (2013). La demanda boliviana contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya. *Agenda Internacional*, XX(31), 55-70.
- Ruz, M. I. (2011). Relaciones Chile-Bolivia. En J. Ensignia, C. Fuentes, & M. de los Ángeles Fernández (Edits.), *Política exterior en el Chile post Concertación: ¿quo vadis?* (págs. 85-97). Santiago: Chile Veinti uno y Friedrich Ebert Stiftung.
- Stuhldreher, A. (2003). Régimen político y política exterior en Argentina. El caso del primer gobierno de Carlos Menem (1989-1995). *Perfiles Latinoamericanos*(22), 79-101.
- Tapia, A. (15 de Abril de 2014). "A Evo Morales se le agotó la paciencia con Bachelet y Piñera". *La Tercera*, pág. 18.

- Van Klaveren, A. (2011). La política exterior de Chile durante los gobiernos de la Concertación (1990-2010). *Estudios Internacionales*(169), 155-172.
- Vargas, F. (15 de Mayo de 2014). *Emol noticias*. Recuperado el 23 de Junio de 2014, de <http://www.emol.com/noticias/nacional/2014/05/15/660338/lagos-adelanta-que-lo-mas-probable-es-que-se-impugne-competencia-de-la-haya-por-demanda-boliviana.html>
- Waltz, K. N. (1996). International politics is not foreign policy. *Security Studies*(1), 54-57.
- Yopo, B. (2011). La política exterior del nuevo gobierno: Entre el discurso y el necesario pragmatismo. En J. Ensignia, C. Fuentes, & M. de los Ángeles Fernández (Edits.), *Política exterior en el Chile post Concertación: ¿quo vadis?* (págs. 85-97). Santiago: Chile Veinti uno y Friedrich Ebert Stiftung.
- Zalles, A. A. (2007). Bolivia y Chile: los imperativos de una nueva época. *Nueva Sociedad*(207), 34-44.